Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 7 de setiembre de 2015

Señora
Celsa Chávez Salinas
SAN CAYETANO SERVICIOS
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/2015 para el **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año 2015" – ID 298.760**, aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa ***"GIRASOL S.A."*** con R.U.C. Nº 80065884-1, para el suministro de almuerzo escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas año 2015, en los Lotes Nº 1, 2 y 3, por la suma de Gs. 137.670.000 (Guaraníes, Ciento treinta y siete millones seiscientos setenta mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 848 30 003 "Transferencias para Complemento Nutricional" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3– Fonacide, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2590/15 de Adjudicación del llamado **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año 2015"**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Celsa Chavez

En fecha: 07 / 09 /15